

LA DIPUTACION DE GUIPUZCOA PIDE LA DEROGACION DEL DECRETO DE 1937

La Corporación en pleno insta al Gobierno que se proceda a establecer el régimen especial aplicable a las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa

San Sebastián, 29. — La Diputación Provincial de Guipúzcoa, reunida hoy en sesión plenaria, ha aprobado un dictamen en el que expresa su absoluta y total adhesión y apoyo a la moción presentada por los procuradores de la comisión de la Gobernación en la que se solicita la derogación del decreto-ley de 23 de junio de 1937 y el establecimiento del régimen especial aplicable a las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa.

Se indica en el dictamen aprobado que la supresión de dicha medida cobra ahora sentido de invocación nacional, por expresión unánime de cuantos procuradores se manifestaron en clamorosa adhesión a la moción, sin distinción de procedencias ni afinamientos políticos o sociales, por lo que les expresan reconocimiento y respeto viéndolo en su rotunda actitud «el limpio reflejo de una solidaridad que enriquece la unidad de las tierras y los hombres de España que, ante todo, queremos proclamar».

Apunta también el dictamen que la moción presentada define el régimen de estas provincias abierto a cuantas mejoras y aportaciones puedan hacerlo más viable, eficaz y congruente con las necesidades en que se asiente y señala que la consideración anticipada de sus propios perfiles resulta, pues, inadecuada, pues tiempo y modo habrá para ello.

Por último, la Diputación eleva respetuosamente al Gobierno, con carácter de cierto apremio, las siguientes conclusiones: que con la derogación en lo pertinente del decreto-ley de 23 de junio de 1937, se proceda a establecer, por los cauces legales que correspondan, el régimen especial aplicable a las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, previa audiencia de las diputaciones respectivas, y que el mantenimiento del derecho común, desde la derogación del decreto hasta la entrada en vigor del nuevo régimen, tenga la consideración de norma transitoria.

Ha presidido la sesión plenaria de la corporación guipuzcoana el vicepresidente de la misma, don Santiago San Martín, por ausencia del presidente, don Juan María de Araluce. — Cifra.

Elorrio: ATENTADO CONTRA UN HOSTAL

El propietario es hermano de dos refugiados en el suroeste francés

Bilbao, 29. (De nuestro corresponsal, José María PORTELL.) — En menos de dos meses y medio, el hostal «Echabe Enea», propiedad de Ignacio Echabe Orbeago, situado en alto de Campanzar, término municipal de Elorrio, ha sido objeto de dos atentados atribuidos, en principio, a grupos armados de extrema derecha.

El primero tuvo lugar el pasado 12 de mayo y el segundo —según se ha podido saber hoy— el último domingo de julio, a la una menos cinco de la madrugada.

A esta hora, unos individuos no identificados, desde un coche azul en el que circulaban, lanzaron un cóctel explosivo y efectuaron, simultáneamente, varios disparos de metralleta contra el hostal, huyendo rápidamente sin que hasta el momento hayan sido detenidos.

El cóctel alcanzó a uno de los coches aparcados en los alrededores, quedando dañado, y los disparos perforaron los cristales del hostal.

En este momento había varios clientes en el mar que, lógicamente, se llevaron un gran susto. No se registró ninguna víctima.

Una de las balas dio contra el aparato de televisión, dañándolo.

Ignacio Echabe Orbeago, propietario del bar «Echabe Enea», es hermano de los refugiados vascos Juan José, que fue en otro tiempo uno de los jefes de ETA, y Joaquín, ambos con residencia en el suroeste de Francia.

Los hechos que se están registrando permiten suponer que los grupos armados de extrema derecha han iniciado una ofensiva contra la familia Echabe. Recordemos que a finales de junio el bar que Joaquín Echabe tiene en Bayona fue objeto de otro atentado.

Hasta ahora el único que no ha sido

ACERCA DE LOS PROBLEMAS DEL CABELLO

Los Institutos Internacionales Capilares «Saint Antoine de Paris», dedicados exclusivamente a la higiene y conservación del cabello por medio de tratamiento de alto avance técnico y científico de la cosmología moderna, pone a su alcance después de un detenido examen en nuestros locales efectuado por un especialista y confidante el tratamiento adecuado a su caso particular con el fin de evitar la calvicie, mejorar el conocimiento de su cabello y volver a poner el cuero cabelludo a su estado normal de reproducción de cabellos sanos y vigorosos.

Resultados de largo alcance hasta definitivos llevando a cabo luego los cuidados usuales posteriores al tratamiento.

El Instituto de su ciudad está a su disposición para dicho examen. Sin esperar daños más graves, tome nota por teléfono o preséntese en el Instituto dentro del horario siguiente: laborables, sin interrupción, de 11 a 20 horas, y sábados, de 10 a 14 horas.

A pesar de que su problema le puede parecer ligero, seborrea, grasas, sequedad, caspa, picores, etc., no pierda la oportunidad de informarse sobre la solución de su caso.

Boxes y tocadores separados para señoras y caballeros. Las personas no residentes en la ciudad serán atendidas y en caso preciso un tratamiento a domicilio le será elaborado por nuestro laboratorio.

(Bajo control técnico y facultativo, productos registrados en Sanidad.)

INSTITUTO CAPILAR SAINT ANTOINE DE PARIS

Barcelona: Ronda San Pedro, 8, 3.ª planta

Teléfono 317-63-47

Madrid: Avenida José Antonio, 7. Teléfono

núm. 241-44-00 — Ventura Rodríguez, 4. Teléfono 241-36-53, Alcalá, 104. Tel. 276-20-38.

Sevilla: Imagen, 22. Teléfono 22-92-96, Zamora: San Miguel 2. Teléfono 21-28-38. Le

SANTANDER: LOS CAMIONEROS DE LA PROVINCIA, EN PARO

Santander, 29. — Los camioneros de la provincia de Santander se han declarado nuevamente en paro, que hoy es prácticamente total.

El motivo del paro de los camioneros que en la jornada de ayer fue solamente parcial, tiene su origen en el exceso de vehículos dedicado al transporte del «canon de coincidencia», agencias y transportistas.

En las últimas horas de la tarde de ayer se había convocado una reunión de camioneros, en la sede de la Organización Sindical, reunión que no llegó a celebrarse pese a haber acudido buen número de estos transportistas por considerar la autoridad competente dicha reunión ilegal, al no ajustarse a las normas establecidas.

Por otro lado, se han sucedido amenazas graves contra algunos camioneros que no han querido secundar el paro y, de esta forma, en la mañana de hoy, algunos conductores de camiones, gravemente preocupados, habían presentado la correspondiente denuncia a la policía tratando de evitar los consiguientes problemas.

Debido a este paro algunos barcos llegados al puerto de Santander no han podido descargar. — Cifra.

RECORD DE DEMORAS EN EL PUERTO DE BILBAO DOCE BUQUES NO PUEDEN ATRACAR POR FALTA DE MUELLES

Bilbao, 29. — Un total de 12 buques estaban fondeados hoy en el exterior del puerto de Bilbao por falta de muelles donde poder atracar. Esta cifra supone un nuevo récord del puerto bilbaíno en la demanda no cubierta de muelles.

Estas demoras suponen gastos extras de los buques, que tienen que elevar por este motivo sus fletes. Por tal causa se pone de manifiesto la necesidad de la construcción del dique de abrigo de Punta Galea y el ordenamiento de los servicios del puerto, a fin de que el tráfico portuario, cada día en aumento, pueda discurrir por cauces normales, sin sufrir las demoras actuales. — Europa Press.

PLENO DE CONSEJO SUPERIOR DE COOPERACION

Madrid, 29. (De nuestra Redacción.) — En la sede central de la Organización Sindical se ha celebrado el pleno del Consejo Superior de Cooperación, con asistencia de representantes de todas las provincias españolas. El vicepresidente del Consejo, don Francisco de la Caballería, informó sobre las elecciones de las federaciones provinciales y nacionales de cooperativas y de la aprobación de los estatutos, así como de la próxima visita del presidente de la Alianza Cooperativa Internacional a nuestro país y de la próxima celebración, en Madrid, de un Congreso iberoamericano de cooperativismo.

Entre los temas tratados destacan la necesidad de obtener una plena representación del movimiento cooperativo a todos los niveles y los acuerdos tomados para la próxima puesta en marcha del estatuto de la Federación Nacional de Cooperativas.

También se debatió ampliamente la necesidad de reforzar todo lo que se refiere a difusión, educación y formación cooperativa, entendiendo que debe de realizarse dentro de la propia organización cooperativa a través de la Federación y del órgano especializado, previsto en la Ley General de Cooperativas.

TURISMO

Carrera de Técnico en Empresas Turísticas

Si tiene 6.º, C.O.U., Magisterio o cualquier estudio de Grado Medio en 3 años puede ser Técnico en Empresas Turísticas. Título Oficial

MATRICULAS E INFORMACIONES EN BARCELONA

CETA Calle PADUA, 10 - TELEF. 211-80-74 (Junto Metro Lesseps)

EN TARRAGONA: Calle Hnos. Landa, 20 - Teléfono 20-47-42

LERIDA: Calle Anselmo Clavé, 2 - Teléfono 23-73-49



Cruceros con estancia

Salidas todos los Domingos del 1 de Junio al 5 de Octubre 7 días de duración

BARCELONA · PALMA DE MALLORCA · TUNES · PALERMO · NAPOLES (ROMA) · GENOVA · CANNES · BARCELONA

Con la posibilidad de estancia de una o mas semanas en Tunes, Palermo y Nápoles.

Precio desde 14.600 Ptas.

solicita información y folleto en su Agencia de Viajes a:

JUAN SALVADOR PASEO DE GRACIA, 35, 1.º BARCELONA 7

Valencia: MANIFIESTO EN PRO DE LA LENGUA Y CULTURA CATALANAS

Ha sido firmado por 40.258 valencianos

Un grupo de personalidades valencianas, entre ellas Joan Fuster, Manuel Sanchis Guarner, Vicent Peset, Raimon, Trini Simó y Vicent Andrés Estellés, se ha dirigido a «La Vanguardia» rogando la publicación en nuestras páginas de un manifiesto en pro de la lengua y cultura catalanas y de una crónica sobre el porqué del manifiesto. Al mismo se han adherido, en un mes, 40.258 valencianos. También nos remiten un mapa con la distribución de firmantes en las distintas regiones valencianas. En la de Valencia se recogieron 20.545 firmas, 10.363 en la de Alcoy-Gandia, 4.732 en Castellón y 3.280 en Alicante. Tanto la crónica que sigue como el manifiesto están redactados en lengua catalana.

El País Valenciano ha tenido que padecer, durante siglos, un proceso de despersonalización que ha coincidido con el relajamiento de los vínculos con los otros Países Catalanes (Principado, Islas Baleares y Cataluña Norte). En este proceso ha tenido una trascendencia importante la tradicional dependencia económica, política y mental de las clases dominantes valencianas respecto a las centrales. La castellanización se ha ido efectuando con diversos medios, a menudo coactivos, entre los que ha resultado eficaz la propaganda ejercida desde los medios de comunicación contra la catalanidad lingüística y cultural del País Valenciano, etc. En los casos más hábiles, el odio contra el idioma, por ejemplo, se disfrazaba de simple menosprecio con la finalidad de consagrar para siempre el estatuto de lengua de segunda clase que se le ha concedido forzosamente.

Lógicamente, esta política profundamente antidemocrática había de tener vehículos de la misma especie: ciertos periódicos, ciertos periodistas, ciertos políticos, más algunos «escritores» y «eruditos».

El ataque es largo, de siglos, y sólo de tanto en tanto adquiere un relieve más aparente, por ejemplo, a través de campañas de prensa, como la que durante algunos meses se ha mantenido encubierta en una pretendida defensa de la personalidad valenciana pero, en realidad, como una batalla más contra las bases más profundas de nuestra personalidad y los derechos presentes y futuros del País Valenciano del resto de los Países Catalanes y, por ende, de todas las áreas del Estado español que se encuentran con el mismo caso que la catalana.

El detonador de la campaña ha sido acumulativo: en los últimos tiempos se ha podido observar que amplias capas valencianas muestran un enorme interés por la problemática de su país, interés expresado en el aumento de lectores y escritores en catalán, aumento de las actividades (cursos de lengua, conferencias, debates, publicaciones, cartas, ediciones) tendientes a ampliar y hacer patente el sentimiento comunitario.

Este hecho, que ha de enmarcarse dentro del cuadro de la extensión de ideas democráticas en el Estado español no podía de-

jar de preocupar a los servidores de la posición contraria, que se han valido de su prepotencia en órganos de información y de gestión política para difundir toda clase de disparates y dar a menudo muestras espectaculares de incultura o de mala fe, cosas muy explicables en ellos.

Ante el ataque, que ha durado poco más de un mes, se han recogido firmas para el manifiesto «Nosaltres, ciutadans del País Valencià» en el cual se expresa claramente alguno de los problemas culturales y políticos del País y algunas de las reivindicaciones inmediatas a conseguir, todas profundamente democráticas.

En relación con este manifiesto ha habido numerosas presiones de todo tipo, entre las cuales hay que recordar las multas de cien mil pesetas que el gobernador civil de Valencia impuso a Joaquín Vidal i Mora por recoger firmas y a José Iborra Martínez, catedrático y presidente del Ateneo de Gandia, como organizador del recital de Raimon en el que se produjo la actuación de Vidal, el cual además pasó, a disposición del Tribunal de Orden Público, que ha dejado sin efecto la denuncia por «propaganda ilegal» y ha afirmado que actuaciones como la de Vidal en defensa de la cultura común del Principado, las Islas y el País Valenciano, ha de merecer elogios siempre. No obstante, las multas se han mantenido.

A la vista de las presiones se decidió suspender inmediatamente la recogida de firmas. En aquel momento había 30.110. Tres días más tarde, más de 36.000. En el momento de redactar este escrito hay 40.258. Estas firmas muestran una clara decisión de un gran número de valencianos (que habrían sido muchos más si la campaña de recogida de firmas se hubiese podido llevar a término en circunstancias normales) de exigir respeto ante la personalidad del País, respeto que no es otra cosa, lo repetimos, que una reivindicación democrática más. Con este manifiesto, los 40.258 firmantes han dicho taxativamente cual es la opinión que les merecen los ataques de determinados personajes y, por el mismo carácter democrático del documento, los han calificado políticamente, por el todavía hacia falta.

TEXTO DEL MANIFIESTO

«Nosotros, ciudadanos del País Valenciano, frente a las sucesivas campañas y maniobras tendientes a impedir que nuestra lengua sea vehículo normal de expansión de los valencianos, y conscientes de que estas maniobras atentan contra nuestro pueblo, nos adherimos y hacemos nuestros tanto el «Manifiesto de la opinión pública» firmado por los profesores y catedráticos de la Universidad de Valencia como el escrito de la junta de gobierno del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias aparecidos en diversos periódicos del País Valenciano.

Creemos que ha llegado el momento de que todos los valencianos tomemos conciencia de nuestra realidad como pueblo y de los problemas que como tal tenemos planteados, a la solución de los cuales hemos de dedicar todos nuestros esfuerzos en una lucha común.

Y con este fin declaramos:

1. Que todas estas campañas para aislar a los valencianos, tanto lingüística como culturalmente, del Principado de Cataluña y las Islas Baleares, con los cuales formamos históricamente una misma comunidad cultural, tienen como finalidad impedir el desarrollo de nuestra cultura y evitar que nuestra lengua sea el instrumento normal de comunicación social del País Valenciano.

2. Que estas campañas son sistemáticamente protagonizadas por las mentalidades más reaccionarias, ligadas desde siempre a los sectores dominantes, que menosprecian la lengua de los valencianos y que, utilizando incluso la violencia moral y física, han provocado y provocan el proceso de castellanización de nuestro pueblo, lo cual debemos considerar como un grave atentado a nuestra comunidad.

3. Que como valencianos hablamos una misma lengua, la lengua catalana, junto con el resto de los países catalanes, con los cuales nos consideramos unidos en una misma cultura. Lengua y cultura que defendemos a pesar de todas las dificultades.

4. Que esta unidad lingüística y cultural no supone «imperialismo catalán» ni ninguna voluntad de dejar de ser valencianos, como sistemáticamente se nos ataca. Por el contrario, consideramos que esta unidad es la condición indispensable para nuestra afirmación como pueblo.

Y en consecuencia afirmamos:

Primero. — Que no renunciaremos nunca al derecho que tenemos los valencianos al pleno uso social de nuestra lengua.

Segundo. — Que este derecho nos obliga a exigir, en este momento decisivo para nuestra cultura, la oficialidad de nuestra lengua a todos los efectos, tanto en la enseñanza como en los medios de comunicación social, Administración...

Tercero. — Que los valencianos hemos de exigir el reconocimiento inmediato de estos derechos frente a los que, intereses contrarios al pueblo, nos los niegan.

Cuarto. — Que estos y otros problemas sólo podrán ser totalmente resueltos dentro de una sociedad democrática. Y entendemos que no existirá una verdadera sociedad democrática hasta que estos derechos no sean plenamente reconocidos.

Es por esa sociedad que todos los valencianos —es decir, los que vivimos y trabajamos en el País Valenciano— hemos de luchar y esforzarnos.

TURISMO CARRERA DE TECNICO DE EMPRESAS TURISTICAS (Título Oficial)

información y matrícula
Canuda, 20 planta 3.ª
(Plaza Villa de Madrid) Teléfono 317 92 16
BARCELONA-2



CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS TURÍSTICOS
Centro legalmente Reconocido (B.O. 304 de 20-12-69)